

ACUERDO No. 38-CNR/2016. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número ocho: Informes. Punto número ocho punto dos: Ratificación de donación de juegos individuales de Geolotería;** de la sesión ordinaria número tres, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día diez de febrero de dos mil dieciséis; punto expuesto por la Directora del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional –DIGCN-, licenciada Sonia Ivett Sánchez Cuéllar, y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: ratificar el descargo y la donación de diez juegos individuales de Geolotería, que tienen un valor de TREINTA Y SIETE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$37.50), efectuados a un grupo de alumnos de Centros Educativos de la ciudad de Cojutepeque; donación efectuada con ocasión de ser inauguradas las Oficinas del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y de Mantenimiento Catastral con sede en dicha ciudad. San Salvador, diez de febrero de dos mil dieciséis. COMUNIQUESE.-


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rncmz

